

EXTRACTO

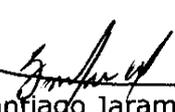
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA " TELEPOINT S. A. "-

Se comunica al público que la Compañía " **TELEPOINT S. A.** ", reformó su objeto social y su Estatuto, por escritura pública otorgada ante el señor Notario Noveno del Cantón Cuenca el 27 de noviembre de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC.DIC.C.12.0 985** de 06/12/2012

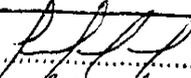
El **ART. 2º** dirá :

" ARTICULO SEGUNDO : OBJETO SOCIAL .- La compañía puede dedicarse a las siguientes actividades : A) Al diseño, confección, fabricación, importación y comercialización de prendas de vestir de toda índole, así como productos textiles y accesorios; B) Compra y venta e importación y exportación al por mayor y menor de carteras, zapatos correas y otros accesorios; C) La representación legal de otras compañías cualquiera que sea su objeto social. ... "-

Cuenca, a 06/12/2012


Dr. Santiago Jaramillo Malo.,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de **CUENCA**.

Firma:	
Nombre:	Santiago Jaramillo Malo
C.I.:	010364182-3
Fecha:	06/12/12
Función:	Intendente